

Ciudad Juárez, Chih. a 17 de marzo de 2026

Pbro. Lic. Gustavo Balderas Soto,
Responsable de la Comisión Diocesana de Prevención de Abusos Sexuales y
Atención a Víctimas de Abuso Sexual.
Diócesis de Ciudad Juárez

ATENCIÓN A:
Congregación para la Doctrina de la Fe
Congregación para el Clero
Comisión Pontifica para América Latina
Nunciatura Apostólica de México
Arquidiócesis Primada de México
Conferencia del Episcopado Mexicano
Monseñor Constancio Miranda Weckmann, Metropolitano
Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Chihuahua

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Pbro. Lic. Gustavo Balderas,

Respetuosamente me dirijo a usted respondiendo a la exhortación pública que hizo en una entrevista difundida en ***Circuito Frontera*** el 25 de febrero de este año. En ella, usted acepta que “*los obispos*” no atienden las denuncias eclesísticas de pederastia y otras clases de abuso sexual cometidas por sacerdotes. El tratamiento de denuncias tan graves está establecido en un *corpus* de documentos que se compone por: varios mandatos papales emitidos desde 2014; las *Líneas Guía de Atención a Víctimas de Abuso Sexual por parte de un Clérigo*, redactado por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM 2016); el *Protocolo de intervención en caso de abuso sexual* (Arquidiócesis Primada de México, 2022); por la revisión del libro VI de *Derecho Canónico* del 1 de junio de 2021; por incontables documentos y comunicados elaborados por el CEPROME (Centro de Investigación y Formación Interdisciplinar para la Protección del Menor (*sic.*)), por no mencionar el *Catecismo de la Iglesia Católica* y los propios Evangelios. Usted hizo una invitación a dirigirse a la Comisión Diocesana, presidida por usted, encargada de atender dichos asuntos. En ese contexto, el 2 y 6 de marzo, me comuniqué a la oficina de la parroquia Jesús Príncipe de Paz que está a su cargo. Le hice saber a su secretaria que necesitaba comunicarme con usted para tratar un tema relacionado con la “comisión”, le dejé mis datos de contacto. Dada su falta de respuesta, fui a buscarlo en persona el 10 de marzo para hacerle entrega de documentos. Cuando le solicité a su secretaria que sellara y firmara mi copia para acusar de recibidos, se comunicó con usted y, su respuesta vía mensajería, fue que se los entregara en persona. A pesar de que se le puso al tanto de la gravedad del asunto, usted no fijó una fecha y hora para entrevistarnos, ni siquiera pidió que me transfirieran la llamada. En vista de lo anterior quiero puntualizar:

- 1) A pesar de que el *asunto* que nos ocupa es conocido por usted desde abril de 2021, la “comisión” nunca tuvo el menor acercamiento conmigo.
- 2) Del 3 al 5 de marzo, usted asistió, en su calidad de responsable de la “comisión”, al Congreso Latinoamericano de CEPROME “*Reparar el daño. Entre la fe que sostiene, el cuidado que acompaña y la justicia que restaura*”, llevado a cabo en Costa Rica. Le pregunto, rehusarse a recibir documentos en los que usted es mencionado y a darle la cara a las víctimas ¿son parte de los mecanismos para “*reparar el daño*”? Usted y su obispo pueden voltear la mirada en otra dirección, pero, las víctimas no vamos a desaparecer.
- 3) Exijo se ponga en contacto conmigo para concertar una entrevista. No estoy pidiendo una cortesía ni una deferencia, exijo que cumpla con su obligación. Si usted acostumbra tratar temas tan delicados entre sus misas del domingo, lo invito a que reflexione sobre su manera de proceder.
- 4) Absténgase de contestar valiéndose de ambigüedades teológicas o generalizaciones morales en sus intervenciones en los medios. Es un tema muy serio que merece atención particular; de existir “*medidas de prevención de abusos*” dentro de la diócesis de Ciudad Juárez, esta carta abierta no existiría.
- 5) Igualmente, le exijo se abstenga de dar declaraciones revictimizantes en medios, afirmar que “*existe una “comisión” de prevención de abusos*”, que “*se escucha a las víctimas*” o que “*se disculpa en nombre de la iglesia*”; constituye una burla para quienes han padecido de la “*desobediencia al sexto mandamiento*” por parte de algunos de sus colegas. Haga un recuento de los casos que se han dado en la diócesis de Ciudad Juárez en los últimos veinte años.

La “comisión” a la que usted hace mención, no existe. Es suficiente con entrar en la página de la diócesis (<https://diocesisciudadjuarez.org/#>) ¿Por qué no hay información de la sección de prevención de abusos? Y si existiera ¿Por qué tanta opacidad en su proceder?

Responsabilizo a todos los señalados en las denuncias eclesásticas que he presentado desde el 3 de noviembre de 2021 a la fecha, de amenazas, vandalismo, agresiones físicas, violencia institucional, espionaje cibernético, lesiones, desaparición forzada o cualquier clase de represalia que pudiéramos sufrir los miembros de mi familia o yo.

Firmando

Dr. Jorge Ordóñez Burgos